

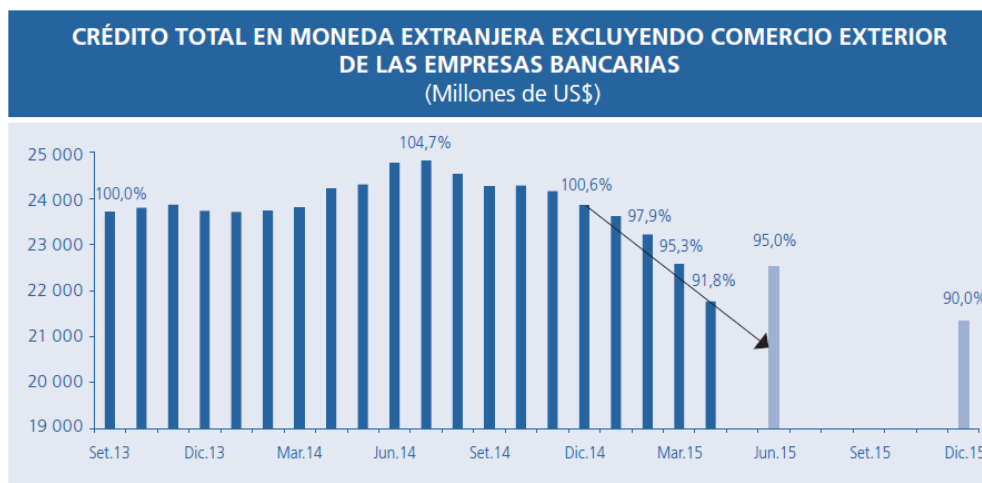


NOTA INFORMATIVA

LOS BANCOS VIENEN CUMPLIENDO CON EL PROGRAMA DE DESDOLARIZACIÓN

Los bancos vienen cumpliendo con el programa de desdolarización fijado para junio de este año y que consistía en que el saldo de los créditos en moneda extranjera bajara en 5 por ciento respecto a setiembre de 2013 o el 92 por ciento del saldo de diciembre de 2014.

Según cifras a abril de este año, ese saldo de la cartera de préstamos de las empresas bancarias, sin considerar los de comercio exterior, ha bajado en 8,2 por ciento con relación a setiembre de hace dos años hasta representar el 91,8% de dicho monto.



Cabe recordar que a fines de 2014, el Banco Central implementó un conjunto de medidas para consolidar el proceso de desdolarización del crédito y reducir esta vulnerabilidad de la economía peruana.

Además de las metas de medio año, también se establece que para diciembre de 2015 el saldo de los créditos, excluyendo comercio exterior, baje en 10 por ciento respecto al saldo de setiembre de 2013 y 15 por ciento respecto a diciembre de 2014.

En caso de no cumplir esas metas, se aplicará un encaje adicional a las entidades del sistema financiero.

Con relación a los créditos vehiculares e hipotecarios, el cumplimiento ha sido más notorio. A abril de este año, los préstamos en dólares de ambos segmentos bajaron en 16,1 por ciento respecto a febrero de 2013. De este modo, estos créditos llegaron a representar el 83,9 por ciento con relación a dicho saldo, cuando la meta era caer hasta representar el 90 por ciento en junio próximo.

Un elevado nivel de dolarización del crédito representa un riesgo para el sistema financiero, ya que una depreciación significativa de la moneda doméstica puede generar, en aquellas empresas y hogares con descalces cambiarios, un incremento insostenible en el pago de sus obligaciones.

Lima, 1 de junio de 2015